

Art 81.

XXI.- El proyecto de presupuesto de egresos, la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

[Formato aplicable para el año 2019, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El presupuesto asignado anual del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate está contenido en el siguiente enlace.

 [2019-IV-Art. 81 Fracc. XXII. Presupuesto Asignado.pdf](#)